

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



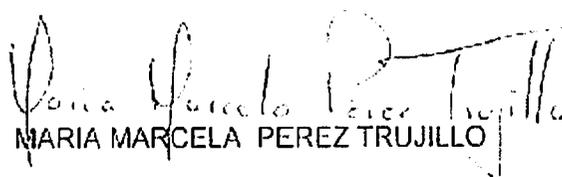
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Ciudad Bolívar – Antioquia, dos de junio de dos mil veintidós

Proceso	Ordinario Laboral
Radicado	2020-00071-00
Demandante	Álvaro de Jesús Henao Restrepo
Demandado	Colfondos, Cootracibol y Blanca Libia Restrepo (última sucedida procesalmente por Marco Fidel Zapata)
Asunto	Fija fecha para audiencia

Se incorpora memorial por medio del cual el apoderado judicial de la parte demandante anexa la prueba de la notificación del auto que reconoció como sucesor procesal al señor Marco Fidel Zapata, a través de empresa postal, con resultados positivos.

En vista de lo anterior, se fija como fecha el **12 de julio de 2022**, a las 9.am., para celebrar la audiencia de que trata el artículo 77 del C. de P. del Trabajo, en los términos ya indicados en auto del 22 de noviembre de 2021-

NOTIFÍQUESE


MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO

JUEZ